CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : CAUQUENES	Nº DE CERTIFICADO
	REGIÓN :	321 Fecha de Aprobación
DEL	MAULE	
	✓ URBANO RURAL	7 g JUN. 2021
	UNDARO NOTAL	ROL S.I.I
		635-9
VISTOS:		
,	s del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
	ización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, sus ompetente correspondiente al expediente N°de fe	echa
	s en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municip		de derechos municipales .
RESUELVO:		and the deficition do la children de
	Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Re	ecepción definitiva de la vivienda
existente con una superfic	CONDOMINIO / CA	ALLE / AVENIDA / PASAJE
71.0	N° 173 Lote №	manzana
localidad o loteo		rmidad a plano y antecedentes
	(URBANO O RURAL) O.M., que forman parte del presente certificado de regularizad	ción.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROP	OSMAN LUNA PEREIRA	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIE	TARIO	R.U.T.
3 Individualización del NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EM		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPE	PROFESIÓN UEL GÁRCIA CONA CONSTRUCTOR CIV	R.U.T.
	ley N° 20.898 según articulo 17° de la LGUC.	
Lactice San	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	
lasiticalion, 2-5: 73.286 x	040000	
- Y TOUTOUX	9,90 100	
	9,40 mb ²	
	689.430	
re su presto:	689.430	
ne su puesto: otal a Pagar:	689.430	
ne su puesto: otal a Pagar:	689.430	
re su puesto:	689.430	